



Resolución Jefatural

N° 193-2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 18 de Diciembre de 2013

VISTOS:

Los Informes Nros. 370-2013-PNAEQW/UA/CC, 373-2013-PNAEQW/UA/CC, 376-2013-PNAEQW/UA/CC, 387-2013-PNAEQW/UA/CC, 390-2013-PNAEQW/UA/CC y 164-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT de fechas 08, 11, 15 y 20 de noviembre de 2013 y 6 de diciembre de 2013, respectivamente; y, el Memorandum N° 948-2013-MIDIS-PNAEQW/UPP de fecha 9 de diciembre de 2013, mediante los cuales remiten los reembolsos por comisión de viáticos y otros gastos, así como la certificación presupuestal correspondiente;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, establece las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público; encontrándose sujetos a la presente todas las entidades y organismos integrantes de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local;

Que, la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007, y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 de fecha 29 de marzo de 2007 y 004-2009-EF-77.15 de fecha 8 de abril de 2009, determina las disposiciones y procedimientos de carácter general y permanente relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, así como las condiciones y plazos para el cierre de cada Año Fiscal, para ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales y por los pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales; en este último caso incluye disposiciones específicas que, adicionalmente, deben ser cumplidas por dicho nivel de gobierno;

Que, la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero de 2011 establece disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería y sus modificatorias, respecto del cierre de operaciones del Año Fiscal anterior, del Gasto Devengado y Girado del Uso de la Caja Chica, entre otras. El artículo 2° literal b) de la referida norma menciona que con Resolución Administrativa se sustentan reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificados que hubieran motivado la falta de entrega del viatico correspondiente antes del inicio de la comisión de



PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARM
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado
Lima, 18/12/13 JESUS MARCELINO OYARCE FUENTE
Rco.301 Folio 86/145 FEDATARIO

servicio, o, que de ser el caso, se hubieran extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS de fecha 31 de mayo de 2012, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y de nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas;

Que, mediante el Informe N° 164-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT de fecha 6 de diciembre de 2013, la Coordinación de Tesorería remitió a la Unidad de Administración el expediente que contiene la relación de los reembolsos solicitados por comisión de viáticos y otros gastos, los cuales fueron revisados mediante los Informes Nros. 370-2013-PNAEQW/UA/CC, 373-2013-PNAEQW/UA/CC, 376-2013-PNAEQW/UA/CC, 387-2013-PNAEQW/UA/CC y 390-2013-PNAEQW/UA/CC 08, 11, 15 y 20 de noviembre de 2013 respectivamente; los cuales fueron emitidos por la Coordinación de Contabilidad;

Que, mediante Memorándum N° 688-2013-MIDIS-PNAEQW-UA-EP de fecha 09 de diciembre de 2013, la Unidad de Administración solicitó a la Unidad de Planeamiento y Presupuesto la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 2651, lo cual fue atendido por este último mediante Memorándum N° 948-2013-MIDIS-PNAEQW/UPP de fecha 9 de diciembre de 2013; y,

Con las visaciones de la Coordinación de Tesorería y Contabilidad; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, sus modificatorias y sus disposiciones complementarias.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Reembolso de viáticos a los señores servidores:

NOMBRE	CARGO	COMISION	FECHA	MONTO
Oriundo Misaray Jovana	Supervisión Provincial del CC-1 La Mar - Ayacucho	Asesoría técnica con la sectorista asignada a la Unidad Territorial de Ayacucho	Del 04 al 07 de Julio	353.50
Tello Bautista Violeta	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios - Ayacucho	Supervisión a las II.EE 158, II.EE 24085 y 24091	El 21, 22, del 24 al 28 de Setiembre	313.00
Gómez Gómez Sonia Sadit	Especialista en monitoreo social	Asistencia técnica e implementación del primer piloto vigilancia social y reafirmación compromiso de firma segundo piloto vigilancia social	El 03, 05 y 06 de Agosto	1,718.17

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado
 Lima, 18/12/13 JESUS MARCELINO OYARCE FUENTES
 Reg. 301 Folio 87/145 FEDATARIO

García Montero Denisse Gloria	Nutricionista de Campo - Junín	Visita de seguimiento a la prestación del servicio alimentario, aplicación de instrumentos del mismo y brindar asistencia técnica	Del 01 al 05, 10 y 12 de Julio	81.40
Calderón Castillo Susana Ynés	Nutricionista de Campo - Junín	Capacitación a las II.EE de las comunidades cercanas al Distrito de Andamarca, Pariahuanca, y en la provincia de Chanchamayo donde hubo convocatoria de los integrantes del CAE	Del 01 al 04, del 07 al 13, 21 y 23 de Julio	647.50
Mamani Velásquez Aurora	Nutricionista de Campo - Puno	Supervisión, monitoreo y seguimiento a las II.EE del Distrito de Vilquechico y Pusi	Del 09 al 12, del 16 al 20 y del 23 al 29 de Setiembre	365.00
Colca Estofanero Doris Betty	Nutricionista de Campo - Puno	Supervisión, monitoreo, seguimiento y capacitación a los CAEs en los Distritos de Huancane e Inchupalla de la provincia de Huancane	Del 02 al 06, del 10 al 13, 16, 17, 20, 24, 25, 27 y 30 de Setiembre	312.00
Gómez Quispe Nancy	Nutricionista de Campo - Puno	Supervisión, monitoreo, seguimiento, capacitación y aplicación de fichas de seguimiento a la prestación del servicio alimentario del Distrito de Asillo	Del 02 al 06, del 09 al 13, del 17 al 20, 23, 24, 25 y 30 de Setiembre	370.00
Toma Chura Maritza	Nutricionista de Campo - Puno	Aplicación de ficha y acta de seguimiento a la prestación del servicio alimentario, capacitación y brindar asistencia técnica a los CAE y padres de familia	El 17, 19, 23, 24, 25, 26, 27 y 30 de Setiembre	348.00
Quispe Orcocohuaranca Robert	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios - Cusco	Supervisión y monitoreo a las II.EE de la cuenca de Vilcabamba - Pucyura sobre el servicio alimentario de Qali Warma	El 03, del 06 al 10, 13, 22, 23, 24, del 27 al 30 y 31 de Mayo y el 06 de Julio	2,420.00
Mamani Málaga Yane	Nutricionista de Campo - Puno	Aplicación de fichas de diagnóstico y conformación de CAES en IEP de Rosaspata, Huatasani y Taraco	El 04, 05, 06, 13, 14, 15, Del 18 al 22, 25, 27 y 28 de Febrero y el 01, del 04 al 08, del 11 al 15, 18, 19 y 25 de Marzo	702.00
Pari Humpiri Giovana	Nutricionista de Campo - Puno	Coordinación y conformación de los CAES en los Distritos de San José y San Antón de la provincia de Azángaro	El 07, 12, 13, 14, del 18 al 23 y del 25 al 28 de Febrero y el 01, del 04 al 08, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 21, 25 y 26 de Marzo	740.00
Sucasaca Herrera Richard	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios - Puno	Elaboración de materiales para capacitación a las II.EE, proceso de inducción al personal, coordinación con el gobernador, junta directiva de las II.EE	El 07, 12, 13, 14, del 18 al 23, 25, 27 y 28 de Febrero, 01 de Marzo y del 05 al 08, del 11 al 15 y del 18 al 22 de Mayo	740.00
Macedo Hanco Humberto	Nutricionista de Campo - Puno	Coordinación y conformación de los CAES en los Distritos de Arapa y Achaya de la provincia de Azángaro	El 07, 12, 13, 14, del 18 al 23, 25, 27 y 28 de Febrero y del 01, del 04 al 08, 11, del 14 al 19, 21, 22 y 23 de Marzo	740.00



PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado.

Lima, 18/12/13 JESUS MARCELINO OYARCE FUENTE
 REG. 301 Folio 88/145 FEDATARIO

Paz Delgado Hernán Victoriano	Jefe de la UT Ayacucho	Participar de las entrevistas de selección de personal CAS para la UT Ayacucho	Del 18 al 20 de Julio	364.20
Ramos Vásquez Judith Mónica	Nutricionista de Campo - Arequipa	Asistencia técnica, monitoreo y evaluación a cada una de las II.EE que cuenten con la gestión del servicio alimentario	Del 11 al 15 y del 19 al 22 de Marzo, del 01 al 05 y del 15 al 19 de Abril y del 06 al 10 y del 20 al 24 de Mayo	1,510.00
Oyola Ríos Emérita Patricia	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios - San Martín	Realizar trabajos administrativos y coordinación de actividades en Tarapoto	El 01, 05, 06, 12, 13, 15, del 16 al 20 y 31 de Julio	806.00
Sulca Ochoa Otoniel	Asesor Legal - Ayacucho	Asistir a la audiencia de conciliación solicitada por el proveedor Consorcio Alimentario Virgen de las Nieves CAVINI, y con el presidente del CC de Ayacucho 4	El 15, 16, 22 y 23 de Octubre y 22 y 23 de Setiembre	420.53
Vásquez Carrillo Marlo Jean	Coordinador de Supervisión y Monitoreo - Huánuco	Taller de Inducción y capacitación a los profesionales	Del 07 al 09 de Agosto	220.00
Castillo Córdova de Ramos Faustina	Especialista educativo - Junín	Taller de capacitación temático dirigido al personal	Del 23 al 26 de Octubre	754.90
Calvo Rea Kelit	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios - Apurímac	Aplicación de ficha de seguimiento a la prestación del servicio alimentario, taller de orientación a los postores para el segundo proceso de compra y brindar información a los municipios y taller de fortalecimiento de capacidades a miembros del CAE	El 24, 29, 30 y 31 de Mayo y el 01, 04, 05, 07, 11, 12, 13, 25 y 26 de Junio	437.20
Coronel Habrahamson Patricia del Carmen	Especialista en Control de Calidad	Asistencia técnica en control de calidad y supervisión de establecimientos	Del 29 al 31 de Octubre	670.50
Velásquez Quispe Juan Carlos	Especialista en Control de Calidad	Taller de capacitación temático dirigido al personal	Del 23 al 26 de Octubre	917.70
Morales Padilla Doriz Milagros	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios - Loreto	Comisión de servicios para la supervisión de almacenes en la ciudad de Paucallpa	Del 21 al 25 de Setiembre	787.00
Duran Rodrí- guez Nerida Eugenia	Monitor de Gestión de Servicios Alimentarios - Loreto	Supervisión de almacenes de los proveedores de la provincia de Ucayali	Del 21 al 25 de Setiembre	786.00
Humpiri Yucra Vanessa Caroline	Nutricionista de Campo - Cusco	Supervisión, monitoreo y aplicación de ficha de seguimiento a las II.EE de la provincia de Quispicanchi	El 08, 09, 10, 13, 27, 28 y 29 de Mayo	355.00
Bernabé Silva Edgard Humberto	Supervisor Provincial - Lambayeque	Taller para el Segundo proceso de compra en el Círculo Militar del Ejército	El 21 de Julio	260.00
Huamani Ayala Katia Obdulía	Comunicadora Social - Ayacucho	Taller de comunicadores sociales	El 17, 18, 19, 21, 22 y 23 de Octubre	191.50



PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 CERTIFICO. Que la presente copia fotostática es exactamente igual al
 original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado
 Lima, 18/12/13
 RES. 301 Folio 89/145
 JESUS MARCELINO OYARCE FUENTES
 FEDATARIO



Gallegos Tenorio Paul Atilio	Especialista en Control de Calidad	Supervisión de plantas procesadoras de raciones y almacenes de productos en el centro poblado de Huaipoca, provincia de Padre Abad y Departamento de Ucayali	Del 02 al 05 de Octubre	214.00
TOTAL GENERAL				18,545.10



ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se notifique con la presente Resolución a los señores servidores.

Dada en la Sede del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a los Dieciocho días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

Alberto Zambrano
ALBERTO ZAMBRANO BASTIABURU
 Jefe de la Unidad de Administración
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUIÓN SOCIAL



PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 CERTIFICO. Que la presente copia fotostática es exactamente igual al original que he tenido a la vista y que he devuelto al interesado
 Lima, 18/12/13..... *J. Gyarce*
JESUS MARCELINO GYARCE PUNTES
 Reg 301 Folio 90/145 FEDATARIO